

PERFIL DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Grado:
SUBDIRECTOR/A DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL HOSPITAL CLINICO DE MAGALLANES	DIRECTOR DEL HOSPITAL CLINICO DE MAGALLANES	HOSPITAL CLINICO DE MAGALLANES	PROFESIONAL	5°

II. OBJETIVO DEL CARGO

Resguardar por el desarrollo eficiente y eficaz los procesos a su cargo mediante la mejora continua, buscando además de manera permanente el fomentar e incentivar un ambiente laboral grato y cohesionado dentro del equipo de trabajo, transversalizando y transmitiendo al resto de la organización dicha postura a través de todos los servicios que como entidad de soporte deban dar a los usuarios que lo requieran. Además de generar las instancias para planificar, diseñar e implementar el concepto de Desarrollo Organizacional bajo el prisma de Organización Inteligente, dentro de la Subdirección y de manera transversal en la organización.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

- Liderar e implementar oportunamente el proceso de formulación presupuestaria, así como la Programación financiera y su control en lo que respecta al Subtítulo 21.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, normas técnicas e instrucciones, relativas a materias de su competencia.
- Participar en la definición de las políticas y lineamientos estratégicos de la institución, en todo lo relacionado con las necesidades de dotación de personal, de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Integrar el Consejo Técnico Administrativo y participar en los comités asignados por Dirección del Hospital, en materias de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Estudiar, definir y proponer a la Dirección del establecimiento las necesidades de recurso humano y su adecuada distribución, basado en indicadores sobre la materia.

- Evaluar y controlar el nivel de ausentismo, buscando permanentemente acciones conducentes al manejo adecuado del nivel de este.
- Elaborar y desarrollar estudios que permitan establecer diagnósticos de necesidades RR.HH.
- Regular acorde a política institucional el gasto en recursos humanos velando por la mantención de calidad técnica y profesional.
- Promover los valores Institucionales.
- Promover las líneas de trabajo al interior de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de manera concordante con la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Promover el Desarrollo Organizacional dentro de áreas dependientes de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Evaluar el desempeño y pre calificar a personal de la Dependencia de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Participar con los respectivos encargados de cada área, en la elaboración de procedimientos administrativos internos.
- Asesorar a la Dirección del Establecimiento, Subdirección Médica, Subdirección de Administración y Desarrollo, Subdirección de Enfermería y el resto de la organización, en materias relacionadas al ámbito de acción de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Asesorar y coordinar los procesos de Precalificación y Calificación de los funcionarios.
- Presentar Mensualmente informe de actividades a la Dirección del Establecimiento.
- Propender al trabajo mancomunado y cohesionado con las demás Subdirecciones del Establecimiento.
- Promover permanentemente el trabajo conjunto con la dirección del Servicio de Salud de Magallanes.

IV. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(Contempla requisitos legales establecidos en DFL 31)

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado; o,

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado.

V. VALORACIÓN DEL CARGO Y OTROS DESEABLES:

- Título profesional del ámbito de las Ciencias de la Administración y Economía, en campos tales como la Administración, Auditoría, Contabilidad o Economía.
- Deseable capacitación en materias técnicas propias en el desempeño del cargo, Gestión en Salud o Gestión en Recursos Humanos.
- Experiencia laboral deseable de a lo menos 3 años de experiencia laboral a cargo de equipos de trabajo o Jefaturas en la administración pública o privada.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

<p>Conformación Equipo de Trabajo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director del Hospital Clínico; Subdirectores del Hospital Clínico; Jefe de Departamentos y Unidades dependientes de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas; Jefaturas de Departamentos y Unidades dependientes de las demás subdirecciones del Hospital Clínico.
<p>Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Internos: Equipo Asesor del Director del Hospital Clínico; Subdirectores y Jefaturas de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y Jefaturas de Hospitales dependientes de la DSSM. • Externos: Referentes Minsal; usuarios del Hospital Clínico.

COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES

COMPETENCIAS:	NIVEL REQUERIDO PARA ESTE CARGO:
Probidad	4
Orientación al usuario	4
Orientación al logro y a los resultados	4
Preocupación por la Excelencia y Calidad	4
Tolerancia al trabajo bajo presión	4
Conciencia Organizacional	4
Trabajo en Equipo	4

DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN NIVELES

Nivel	Definición:
1	Posee conocimientos generales sobre las funciones asociadas al cargo. Requieren de apoyo y supervisión
2	Manifiesta una conducta correcta en su trabajo. Realiza las funciones que se le solicitan.
3	Comprende y domina a nivel técnico lo que sabe hacer. Es Autónomo/a. Conoce los límites de su quehacer y el grado de actualización. Es capaz de evaluar y supervisar a otros, en el caso de corresponder y de acuerdo a la función que desempeñe.
4	Utiliza métodos y estándares de excelencia en su trabajo. Es perfeccionista, creativo e innovador/a en la tarea.

Aprobado por:



Firma
Director
Hospital Clínico de Magallanes